

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

TORTOSA

Martes 23 de Junio de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austri, Vertrallans, 5.

Los nuevos presupuestos

Derechos reales

Se declaran sujetos al pago del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, salvo las excepciones que expresa el art. 3.º, los actos y contratos siguientes:

- 1.º Las transmisiones de dominio á título oneroso de bienes inmuebles, ya sean perpétuas ó temporales, incluso las retroventas.
 - 2.º La constitución, reconocimiento, modificación, transmisión y extinción, por cualquier título, de derechos reales sobre bienes inmuebles ú otros derechos reales, ya sean censos, foros ó subforos, cualquiera que sea la denominación con que se conozcan, y de toda clase de servidumbres, incluso las personales á que se refiere el art. 531 del Código civil.
 - 3.º La constitución, reconocimiento, modificación, prórroga expresa, cesión y extinción del derecho de hipoteca, ya sea en garantía de préstamos, de la gestión de funcionarios públicos ó contratistas con el Estado, ó de cualquiera otra obligación.
 - 4.º La extinción ó cancelación total ó parcial de las hipotecas constituidas en garantía del precio aplazado en las enajenaciones de bienes, censos y derechos transmitidos por el Estado y redenciones de éstos, verificadas todas en virtud de las leyes desamortizadoras.
 - 5.º La constitución y extinción de anticresis, cualquiera que sea el documento en que conste.
 - 6.º Las anotaciones de embargo, secuestro y prohibición de enajenar sobre bienes inmuebles y derechos reales que hayan de practicarse en el Registro de la propiedad, en virtud de mandamiento judicial dictado á instancia de parte, en asuntos civiles ó criminales, ó por consecuencia de pactos ó contratos, excepto á favor del acreedor en cuanto á las cantidades aseguradas ya con hipoteca.
- Quiénes satisfarán el impuesto**
- El impuesto se satisfará, por regla general, por el que adquiera ó recobre los bienes ó derechos gravados, ó por aquél á cuyo favor se reconozcan, transmitan, declaren ó adjudiquen los bienes, créditos ó derechos, cualesquiera que sean las estipulaciones que en contrario establezcan las partes, salvo en los casos que se exceptúan á continuación:
- 1.º En los contratos de fianza, de cualquiera clase que sea, que se otorguen en favor del Estado, en los cuales vendrá obligado á satisfacerlo el funcionario ó contratista que la constituya.
 - 2.º En las sucesiones en que á falta de parientes herede el Estado, conforme al art. 956 del Código civil, deberán satisfacer el impuesto los establecimientos de

Beneficencia é Instrucción á quienes se destinen los bienes, y los derechos liquidados se exigirán de las Corporaciones de quienes dependan los establecimientos citados cuando tenga lugar la entrega de los bienes.

- 3.º En los contratos de ejecución de obras y en los de suministro satisfará el impuesto el contratista, pero siendo subsidiariamente responsables del pago las personas ó Corporaciones con quienes haya contratado si entregan la totalidad del precio estipulado por la obra ó suministro sin exigirle la justificación de haber satisfecho el impuesto.
 - 4.º En los contratos de arrendamiento satisfará el impuesto el arrendatario, colono ó inquilino.
 - 5.º En los préstamos no garantidos con hipoteca satisfará el impuesto el propietario.
 - 6.º En la emisión y amortización de obligaciones satisfará el impuesto la entidad emisora, con facultad de descontarlo á los obligacionistas.
 - 7.º En la constitución de Sociedades y aportaciones á las mismas satisfarán éstas el impuesto, y á su rescisión y disolución lo satisfarán los socios ó terceras personas á quienes correspondan ó se adjudiquen los bienes por cualquier concepto; pero en uno y otro caso serán subsidiariamente responsables los directores, gerentes ó administradores de la Sociedad, si se hubieran hecho cargo del capital aportado ó hubiesen entregado los bienes sin retener el importe del impuesto ó exigir la justificación del pago.
 - 8.º En los legados de metálico, efectos públicos, muebles, alhajas y créditos, se liquidará el impuesto á cargo del legatario, pero será exigible directamente de los herederos, representantes ó administradores del caudal hereditario, quienes quedan facultados para descontar su importe á los legatarios al hacerles la entrega del legado.
 - 9.º En las entregas de cantidades que, en concepto de herencia ó como beneficiarios designados en las pólizas, verifiquen las Compañías de seguros, se liquidará el impuesto á los adquirentes; pero serán subsidiariamente responsables las Compañías si no lo hubieran descontado para entregar á la Hacienda ó exigido previamente á aquéllos la justificación del pago. Igual responsabilidad será exigible de los Bancos, Sociedades y particulares si devolviesen depósitos, garantías ó cuentas corrientes á los herederos de los interesados, en beneficio de los mismos, sin dicha justificación ó retención.
 - 10.º En las pensiones, gratificaciones, jubilaciones y orfandades satisfará el impuesto el pensionista; pero serán subsidiariamente responsables las personas ó Corporaciones obligadas á satisfacer aquéllas si no retuviesen el importe del impuesto ó no exigiesen la justificación de su pago antes de la entrega.
- No insertamos las bases liquidables por su mucha extensión.

En la tarifa del proyecto se introducen reformas de interés general, que consisten en fijar el tipo de 0'25 por 100 para la adquisición y transmisión, á título oneroso, de buques y naves; en equiparar el tipo aplicable á la transmisión de concesiones administrativas al vigente, para el otorgamiento de las mismas; en ajustar al de 0'25 por 100 la tributación de las adquisiciones de terrenos ó edificios para ensanche de vías públicas.

De Europa á Extremo Oriente en ferro-carril

En breve será puesta en explotación el camino de hierro del Este de China. Con la apertura de dicha línea, prolongación del ferro-carril transiberiano, quedará establecida la línea férrea continua que ha de unir á Europa Occidental con el Extremo Oriente.

La nueva línea adquirirá ciertamente una importancia excepcional, puesto que no sólo vendrá á favorecer de un modo extraordinario las relaciones comerciales de Europa con la China y el Japón, cada día más estrechas, sino que contribuirá á aumentar el tráfico de pasajeros entre ambos continentes, hoy limitado á las vías marítimas.

El servicio que va á inaugurarse ofrecerá, con relación á los servicios marítimos, toda clase de ventajas, tanto bajo el punto de vista de la comodidad, como de la rapidez y precios de transporte.

Por lo que al tiempo de recorrido se refiere, basta comparar los días que se invertirán utilizando el nuevo ferro-carril con los que exige el viaje por mar. Desde las principales ciudades europeas á las estaciones fronterizas rusas de Alexandrow y Wirballen empleará el viajero de dos á tres días; de éstas últimas á Port Arthur quince días y medio, y á Pekin (via Inkow) diez y seis días. En el trayecto de Port Arthur á Shanghai ó Nagasaki se emplearán dos ó tres días á lo sumo.

En la actualidad, el viaje desde cualquier puerto inglés, ó desde Hamburgo á Shanghai, Nagasaki, Hong Kong ó Yokohama, exige de treinta y uno á treinta y seis días por el Canal de Suez y de veinte y uno á veinte y siete por el Canadá y Vancouver.

De modo que la duración del trayecto por vía férrea quedará disminuida, por de pronto, en quince días, y una vez que estén terminados los trabajos de la línea de San Petersburgo Viatka, lo que ocurrirá á principios de 1906 podrá ser reducida aquélla á doce días.

En cuanto á los precios de transporte, existirá asimismo considerable ventaja, pues el viaje por mar cuesta ahora: hasta Shanghai, Nagasaki y Yokohama, 1.694 ó 1.867 francos en primera clase, y 1.067 ó 1.227 francos en segunda, yendo por la vía de América, que es la más económica.

En cambio, los precios del ferro-carril ruso-chino (según las tarifas en vigor del transiberiano, que regirán para el mismo) serán de cinco rublos (14 francos) por viajero y día de recorrido, comprendiendo las comidas, más un suplemento de 400 rublos (1.067 francos en primera) ó de 330 rublos (881 francos en segunda) que pagarán los viajeros que utilicen los trenes rápidos.

La diferencia en favor de la vía terrestre será, por consecuencia, de 260 rublos (694 francos en primera, y de 106 rublos (267 francos) en segunda.

Los trenes expresos llevarán *wagons-lits* del último modelo norteamericano y vagones-restaurants.

Estos trenes circularán por ahora tres veces á la semana, desde Alexandrow y Wirballen hasta la frontera china, Port Arthur y Pekin (via Moscow-Irkoust), enlazando con los vapores chinos que habrán de servir los puertos de Shanghai y Nagasaki.

Importación de trigo

Los almacenistas y cosecheros de trigos, los vendedores de este cereal, deben tener muy presente este hecho: la importación de trigo extranjero en España aumentará.

En lo que va del año actual hasta Abril han entrado por nuestras Aduanas kilogramos 21.638.070 de trigo, equivalentes á unas 515.200 fanegas y valuados en más de cinco millones de pesetas. En el año de 1902 la importación en los mismos primeros cuatro meses del año subió á 13.263.606 kilogramos; esto es, poco más de la mitad año actual.

La cosecha última en la Argentina y otras naciones sub-americanas ha sido muy abundante. En Uruguay se está pagando el trigo á 2 pesos y medio los 100 kilogramos, que da un precio, prescindiendo de cambios, de 2'25 pesetas fanega. En los Estados Unidos la cosecha es también copiosa.

Ese trigo extranjero y el de Rusia se pone hoy dentro de España, después de pagar los derechos de arancel, á un precio igual ó algo menor al que se vende el nuestro.

No deben olvidar esto los almacenistas y cosecheros. Hay quien se retrae de vender esperando mejores precios porque ha oído decir que enviaremos trigo á Francia. ¡Error infundado! ¡Ni exportamos ni podremos exportar! Ahora mismo, el retraimiento de los vendedores ó una ligera baja en los francos bastará para que aumente la importación de trigo, con perjuicio de muchos labradores y almacenistas. No aumenten sus exigencias ni duerman en espera de precios más altos. Pudieran venir, ciertamente; pero es más probable lo contrario.

Crónica

Como podrán ver nuestros lectores en el Remitido, que insertamos en otro lugar, del Sr. Aliart, el molde de orfebrería de que nos ocupamos ayer y que debía estar en el Museo Municipal, ha desaparecido para ser reemplazado por una reproducción en yeso.

¿Quién ha sido el audaz sustractor de dicho ejemplar arqueológico, único en su clase y al que todos los inteligentes reconocen un gran valor artístico?

Eso es lo que no dudamos averiguarán nuestras autoridades.

De nuestros informes resulta que dicho ejemplar es propiedad del Municipio, no solo porque las excavaciones practicadas en Remolinos estaban dirigidas por el Arquitecto municipal Sr. Abril y las realizaba la brigada del Ayuntamiento por cuenta de éste, sino, además, por expresa voluntad del propietario de los terrenos en que aquéllas tuvieron lugar.

Además, es indudable que dicho ejemplar formaba parte del Museo hasta el día en que se posesionó de la Alcaldía el señor Bau y lo es también que el actual Director Sr. Aliart dió cuenta al Sr. Bau de la desaparición de dicho ejemplar, sin que aquella autoridad hiciera nada para averiguar dónde paraba aquel precioso molde arábigo.

En Septiembre último fué enviado á Barcelona y adquirido en la Exposición de Arte Antiguo. ¿Quién lo envió? ¿Fué el Ayuntamiento? Esto nos lo dirá el Diario de Tortosa, en cuya época su director desempeñaba accidentalmente la Alcaldía. ¿No lo envió el Ayuntamiento? Pues entonces es fácil saber en uno y otro caso en poder de quién está el objeto sustraído.

En la iglesia de las Capuchinas de Madrid se celebró el enlace de la bellísima señorita Mercedes Fernandez de Robles con nuestro distinguido amigo D. Luis Guzmán de Villoria, señor de Ribatejada.

Apadrinaron á los contrayentes la señora D. Mercedes Guzmán de Villoria, viuda de Fernández Robles, y D. Máximo Fernández de Robles, madre y abuelo, respectivamente, de la desposada. Los invitados á la ceremonia fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en el restaurant Tournie.

En breve emprenderán los nuevos esposos, á quienes deseamos todo género de venturas, un largo viaje por varias provincias.

Esta tarde han salido para Vinaroz no pocos aficionados, á los que seguirán muchos más aprovechando la rebaja de precios en el viaje. Se prepara una buena corrida y, como de costumbre, la afición de Tortosa dará su contingente.

Por la benemerita de esta ciudad ha sido denunciado un muchacho de 15 años que cazaba con escopeta en este término municipal careciendo de la correspondiente licencia.

La agencia ejecutiva de contribuciones hace saber por medio de Edicto que durante los días 25, 26 y 27 del actual se cobrará en las oficinas que tiene establecidas en la calle de Campomanes, de esta ciudad con el recargo del primer grado de apremio, á los contribuyentes de este término municipal que no hicieron efectivas sus cuotas durante los períodos de cobranza voluntaria que al efecto se les señalaba, y transcurrido dicho plazo incurrirán los morosos en el apremio de segundo grado.

El día 30 de este mes concluye el plazo voluntario para que los contribuyentes se provean de su correspondiente cédula personal. Terminado este plazo, continuarán

expendiéndose con un recargo del doble además del valor de la cédula. Aconsejamos á los contribuyentes se apresuren á recoger sus cédulas antes de que termine el mes, pues de lo contrario incurrirán en dicha penalidad.

Se ha dispuesto quede sin efecto la real orden que declaró reglamentario el uso del uniforme de rayadillo para verano por parte de los generales, jefes y oficiales.

La tropa podrá usar, á juicio de los capitanes generales, durante la estación del calor, el traje de faena reglamentario ó el de rayadillo, si lo tuviesen, para montar la guardia de prevención y para instrucción doctrinal fuera de los cuarteles.

La sección de ciclistas de la Guardia civil seguirá usando el uniforme de verano que se le señaló y los carabineros la guerrera de rayadillo para el servicio peculiar de su instituto.

Administración de Consumos

Recaudación del día 20 Junio 1903

	ARBITRIOS	CONSUMOS
	Ptas. Cs.	Ptas. Cts.
Cuatro Caminos	8'44	121'17
Temple	267'18	30'19
Remolinos	4'85	1'05
Jesús	5'50	97'69
Ebro	11'62	32'28
Estación	3'15	22'42
Matadero de Tortosa	80'91	223'34
Id. de Jesús	20'35	58'72
Total	402'00	586'86

DIA 21

Cuatro Caminos	6'82	71'17
Temple	5'12	82'12
Remolinos	2'60	81'90
Jesús	3'80	14'08
Ebro	8'56	22'47
Estación	1'65	19'64
Matadero de Tortosa	51'87	140'07
Id. de Jesús	4'17	11'33
Total	84'59	442'78

DIA 22

Cuatro Caminos	4'64	106'18
Temple	337'50	58'11
Remolinos	3'39	112'56
Jesús	3'20	30'66
Ebro	19'90	52'36
Estación	3'20	6'82
Matadero de Tortosa	53'92	147'89
Id. de Jesús	4'10	11'14
Total	329'85	525'72

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Amoniaco y nitrato para la primavera. Guano del Perú.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta
pequeña 0'50

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

INSTITUTO DE SUEROTERAPIA

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 23 de Junio de 1903

Barómetro

Máxima 759 Mínima 758 Oscilacion 1

Termómetro

Máxima 31 Mínima 16 Media 23'50

Evaporímetro 4

Pluviómetro 0'0

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. O.

Termómetro seco 26.

Id. húmedo 23.

El Alumno,

Juan Chavarria.

El Alumno,

Santiago Chavarria.

Seccion religiosa

Miércoles, 24. La Natividad de San Juan Bautista.—Nuestra Señora la Subterránea, en Olmedo.—Santos Agilberto, Aguardo, Ciriaco, Farnacio, Fausto, Fermín, Firmo, Frisio, Heros, Longinos y Orencio, mrs.; Simplicio y Teodulfo, obs.; Juan Terestes, erm., y Santa Basilisa, virgen y mr. **Jués, 25.** Nuestra Señora del Valle, en Alcalá de Henares.—Santos Antidio y Gobardo, obs.; Apamio, Apolonio, Dionisio, Ireneo, Lantano y Teodoro, mártires; Dicencio, Máximo, Próspero de Aquitania y Socipatro, obs.; Adelberto, arcediano, Felices y Guillermo, erm.; el Beato Juan de España, monje, y Santas Eurosia, Febronia y Lúcia, vgs. y mártires.

Cultos

Las Iltres. y Rdas. Madres Sanjuanistas obsequiarán en su propia iglesia á su excelso Patrón San Juan Bautista con los cultos siguientes:

Hoy, á las seis y media de la tarde, se cantarán solemnes Completas.

Mañana, miércoles, festividad del Santo, desde el amanecer se dirán misas rezadas; á las nueve y media se cantará Oficio solemne, en el que predicará el Ldo. D. Rafael Algueró, Pbro., Beneficiario de la Catedral. Por la tarde, á las cinco, se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento, principiando á la media la novena del glorioso Santo, la que terminará con el canto de los gozos y con la reserva solemne. Los demás días la novena principiará á las seis y media.

Misas rezadas de hora fija

Catedral, 5, 7, 9, 9 y 12, 11 y 12.—San Antonio, 7 y 12 y 8 y 12.—San Blás, 10 y 12 y 11 y 12.—Párisima, 7 y 8 y 11.—Santa Clara, 7.—San Juan, 6 y 12 y 8.—San Francisco, 7.—San Pedro, 7.—Ferrerías, 7.—Gimnasio, 8.—Hospital, 7.—Rosario, 8 y 10.—San José, 7.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las siete y media de la tarde.

En la iglesia del Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

Libros y Revistas

La «Estrella Polar»

en el mar Ártico

Con los cuadernos 17.º y 18.º de la muy hermosa é interesante obra del duque de los Abruzos, La

«Estrella Polar» en el mar Ártico, en que la narración del viaje termina, hemos recibido los Indianapolis y mapas.

La obra concluye con igual interés que se desrolla, y nada tendríamos que añadir á lo ya dicho hasta ahora sobre su mérito literario y científico si no lo realzaran estos dos últimos cuadernos—en los cuales acaba el precedente capítulo: *Hambrientos! Avistando tierra. Regreso á la cabaña*,—una relación del doctor Cavalli-Molinelli, en la que trata de «El regreso del segundo grupo desde el paralelo 83º 16' á la bahía de Teplitz.—Condiciones para trazar los mapas», con lo que aumenta el valor y el interés que para el hombre de ciencia puede tener la lectura de tan excepcional viaje.

Además de lo dicho, contienen éstos dos cuadernos ocho preciosas ilustraciones al fotograbado y un mapa, trazado de la ruta seguida por el comandante Cagni en su expedición al Polo.

De la traducción y parte material, cuantos elogios hicieramos serian pocos, pues con la presentación del libro han acreditado los talleres de la casa editorial Maucci, propietaria de la obra, que de ellos pueden salir trabajos acabados por su esmerada impresión, elegancia y buen gusto, dentro de la sencillez que es en la confección de un libro cuanto es posible exigir.

REMITIDO

Sr. Director de LOS DEBATES.

Muy señor mío y respetable amigo: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al número de ayer, leí un suelto que hace referencia al Museo municipal de esta ciudad, en el que van envueltos algunos conceptos que molestan mi dignidad, y que para mi satisfacción, puesto que soy el único encargado de su custodia y conservación, es preciso aclarar.

Por tanto, ruego á V., que bien conoce mi probidad y honradez, distinguiéndome con su amistad y honrándome con la publicación en estas columnas de humildes escritos míos, se sirva dar cabida en ellas á esta mi carta. Le doy por ello las gracias.

Vayamos al caso. Por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 22 de Octubre del próximo pasado año, se ordenó el cese del que era director del Museo, el arquitecto D. Juan Abril, y se me dió posesión del cargo como oficial jefe del mismo, procediéndose antes al inventario con todas las formalidades que marca la ley, por una Comisión compuesta de los Sres. D. Ramón Nivera Espuny y don Francisco Algueró Merata, concejales de este Ayuntamiento; asistiendo á la formación del mismo, en calidad de testigos, D. Rafael Borrás y D. Ramón Sabaté y, en ausencia de éste, D. José Roca, y como es consiguiente, el que suscribe, como factor del inventario.

En aquella fecha, según del propio documento se desprende, no habia tal molde de orfebrería en el Museo y sí, solo, un molde en yeso de aquel á que hace referencia LOS DEBATES. El original no estaba ya en la vitrina n.º 1, donde tantas veces lo habíamos admirado.

De su falta dimos cuenta en su día al entonces alcalde D. Miguel Bau, instándole á que practicase diligencias averiguadoras del paradero de tan valioso como raro objeto, que, como reza muy bien el suelto, se ocupó de él el Sr. Amador de los Ríos, y lo reputó único en su clase hasta ahora conocido.

Durante el tiempo que vengo desempeñando el cargo, si no con la competencia necesaria, al menos con la honradez que nadie pondrá en pleito, no se ha hecho la devolución del arábigo ejemplar, que se admiró en la Exposición Artística de Barcelona durante las pasadas fiestas de la Merced.

De haberse puesto bajo mi custodia, no dude usted, Sr. Director, que estaria en sitio visible y preferente y, al igual que con los otros objetos, hubiese dado complida satisfacción á la curiosidad de los visitantes que, á falta de otros méritos, no podrán por menos que reconocer en mi delicada amabilidad y cortés atención que

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE

IDIOMAS: Francés, Inglés, Italiano y Alemán

Preparación para carreras especiales y del Estado:

Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Procurador de los Tribunales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.

Clases generales de:
Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

con las personas debe tener quien se precie de cívico y bien educado.
Lo transcrito es toda la verdad. Lo he puesto en claro para que no se resienta lo más mínimo mi reputación.
De Vd. afmo. S. S. y amigo Q. B. S. M.
—MARIANO ALIART Y GRIÑO.
Tortosa 23 Junio 1903.

Registro civil

DIA 22

Nacimientos

Agustín Panisello Andreu.
Victoriano Galia Antó.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Pasatiempos

Charada en acción



(La solución en el número próximo).

Solución al Jeroglífico anterior
Para muestra basta un botón.

Correo de Madrid

De política

El País dice saber de buena tinta que en breve el Sr. Villaverde se encargará del poder, contando para ello con el apoyo de los romeristas y probablemente de los teatistas.

De suerte que bajo la jefatura de tan ilustre estadista se reconstituirá el genuino partido conservador que acaudilló Cánovas del Castillo.

Añade que el gabinete se organizará, quedándose el Sr. Fernández Villaverde con la presidencia y Hacienda y yendo a Guerra el general Luque, a Marina el conde de Estéban Collantes, a Gobernación el Sr. Dato Iradier, a Instrucción pública el Sr. Alba, a Gracia y Justicia el Sr. Bergamín y a Agricultura el Sr. Gasset. Sólo falta designar el candidato para la cartera de Estado.

La presidencia del Congreso la ocupará el Sr. Romero Robledo.
Sería gobernador civil de Madrid el conde de San Simón.

Salida de SS. MM.

A las seis de esta tarde han acudido al regio alcázar a despedir a S. M. el Rey gran número de personajes políticos y militares.

Poco después la real familia se ha dirigido a la Estación, donde ha tomado el tren especial que le conduce a Cartagena.

Ha sido despedido en la Estación por el Gobierno en pleno gran número de senadores y diputados, grandes de España, ex-ministros, etc.

Al partir el tren real se ha oído un entusiasmo aplauso.

Una música que había en el andén ha tocado la marcha real.

Los andenes ofrecían animado aspecto. S. M. el Rey saludaba desde la ventanilla al concurso que ha ido a despedirlo.

De Cartagena

La población ofrece el aspecto de las grandes solemnidades.

En todas partes se notan preparativos para recibir dignamente a SS. MM. y AA.

Los arcos de flores y los de triunfo que se han levantado en la carrera que seguirá la régia comitiva están casi terminados, faltando sólo algunos adornos.

Sábase que muchos balcones ostentarán colgaduras.

Son muchas las familias que han hecho gran provisión de flores para arrojarlas al paso de S. M.

Hay comprometidos unos 150 coches para ir a la Estación.

Todos los trenes llegan atestados de forasteros, principalmente de Murcia y de los pueblos de los alrededores.

Las fondas están atestadas y los fondistas exigen por los hospedajes precios elevadísimos.

Témese que falten alojamientos.

A juzgar por los preparativos, la familia real tendrá un recibimiento afectuoso y entusiasta como pocas veces se haya visto.

En el puerto habrá reunidas con motivo de la estancia del Rey, con el objeto de saludarle en nombre de las naciones respectivas, buques de las escuadras francesa, italiana, rusa, portuguesa e inglesa.

Blasco Ibañez y Soriano

Durante la tarde de hoy se ha venido hablando de la cuestión pendiente entre los señores Blasco Ibañez y Soriano.

Parece ser que fué el Sr. Soriano el que primero envió padrinos al Sr. Blasco Ibañez, cosa que fué reprobada, pues antes los había rechazado y no había querido nombrar otros.

Dicen los Sres. Marqués de Tovar y Navarro Ramírez que declinaron su representación de padrinos de Soriano por no haber recibido instrucciones concretas y no haber podido dar con él en unas cuantas horas.

Poco después de las dos de la tarde llegó el Sr. Soriano al Congreso.

Se le acercaron los representantes del Sr. Blasco Ibañez y le pidieron que designara nuevos representantes, pues los primeros habían declinado su representación.

El Sr. Soriano pidió que se hiciera por escrito la invitación, lo que quedó cumplido bien pronto.

Los representantes del Sr. Blasco Ibañez le entregaron el documento en presencia de testigos.

A las seis de la tarde se recibió la contestación del señor Soriano a la carta de los padrinos del señor Blasco Ibañez, pero de momento no se supo su contenido porque lo mantuvieron reservado.

Aún no eran las siete de la tarde, sin embargo, que circuló el rumor de que el señor Soriano había adoptado una actitud bien definida.

Esta consiste en negarse a la reparación por medio de las armas y en mantener su demanda mientras no se ventile los aspectos político y jurídico de la cuestión.

Este rumor agrega que en la carta del Sr. Soriano se anuncia el propósito de poner la cosa en conocimiento de las autoridades, declinando toda responsabilidad por los hechos de una agresión posible.

Los periódicos madrileños censuran estos trámites y dicen que no se explica por qué el señor Soriano se ha negado a acudir al campo del honor donde le llamaba el señor Blasco Ibañez.

†
D.ª Mercedes Vila de Martí
CIRUJANA
PROFESORA EN PARTOS

Con título que puede exhibir expedido por el Ministerio de Fomento, alumna del doctor especialista D. Eusebio Grau Martí. Comadrona interna que ha sido de la Casa Maternidad y Expositos de Barcelona.

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio.
Calle Carmen, núm. 3, 2.ª 2.ª
TORTOSA

Notas.—Se proporcionan y admiten encargos para nodrizas.
En altas horas de la noche el sereno está encargado de abrir la puerta de la calle.

Instituto de vacunación
del
Dr. Sabaté
Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos de 11 a 12 mañana
VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero anti-diférico del Dr. Ferrán, productos preferibles a sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

Dr. Sabaté
PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Angel, 16, pral.—TORTOSA

LA PRONTITUD
Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa a Barcelona y vice-versa
Servicio diario personal a domicilio
Horas de salidas y entradas con el tren expreso
Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados a gran velocidad.

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.
Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.
Tortosa: Cuatro esquinas, lampistería de Calduch.

A. OLIVERES
MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.
Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 A 1.
Pasaje Franquet, Pral. Tortosa

10.000 TARJETAS POSTALES

acaban de recibirse en la librería y papelería de Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, representando Costumbres y tipos españoles y vistas de Madrid, Barcelona y Tarragona.

Precio: dos, un real.

Rioja clarete

En el acreditado establecimiento de vinos y licores de D. Emilio Nomen, sito en la calle de San Blas, núm. 16, se ha inaugurado un servicio especial a domicilio del acreditado vino de mesa **Rioja clarete**, convenientemente embotellado a fin de poderle conservar sin que pierda ninguna de las cualidades que tan recomendable le hacen.

Las personas que deseen servirse de este vino, que para mesa no tiene rival, pueden pasar aviso al citado establecimiento.
Precio de la botella, sin casco, 60 céntimos.

San Blas, 16—TORTOSA

Alceda (Santander)

Las aguas minerales naturales sulfurosas del citado manantial son conocidas de antiguo en los tratados de terapéutica por su eficacia curativa en todas las enfermedades en general de la piel como el herpes y otras; recomendándose ellas mismas por su excelentes resultados probados con las estadísticas llevadas del número de enfermos curados ó aliviados.

Dichas aguas embotelladas se han puesto a la venta con gran éxito en Barcelona en la **Sucursal de los señores Hijos de Vidal y Elvas, Pelayo, 42**, lo que nos complacemos en dar a conocer al público, seguros de que las personas que necesitasen de su uso verán desaparecer con su empleo las dolencias que están indicadas.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN
DE
JOSÉ DE LOS
Plaza del Pino
entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1
BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes a diario: 5 pesetas.
Servicio a la carta y por cubiertos: a precios reducidos.

FRANCISCO COSTIDO VACIADOR
Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.
Rosa, 19. TORTOSA

Carlos Vericat
Dentista
Plaza Nueva, 5, 1.ª—BARCELONA
Imp. Biarnés, a c. de Algueró, Cambios, 3.

Sucursal
en Tarragona
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal
en Reus
CALLE DE MONTEROLS, 40

VINOS LEGITIMOS

DE **JEREZ MALAGA OPORTO MADEIRA y CATALUNA**
DE

L. BARBANZOLO

UNICO REPRESENTANTE EN TORTOSA Y SU COMARCA

JUAN BUSTOS

Portal del Palau, 2 - TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medalla de oro en la *Exposición de Barcelona de 1888*. *Gran concurso de París de 1895* y *Gran premio en la de Suex de 1896*. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Salvación de los niños

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, sándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

Para calzados buenos y elegantes

la Zapatería MORESO

No equivocarse: Plaza de la Catedral y Arco del Romeu

Desechad todo calzado que no lleve el nombre **MORESO** para ofrecer garantía al comprador

SURTIDO DE CALZADO

de charol, dónbola, glacé y oscaría Últimas novedades en calzado

MORESO frente la Catedral **MORESO**

No equivocarse **TORTOSA** No equivocarse

Sobres y tarjetas

Se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta

Librería y Papelería de Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

A precios de fábrica

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas

Especialidad en las de BORDAR y hacer MEDIAS
Composturas y accesorios de todas clases

LA CORONA, Jaime I, 6
BARCELONA

INSTITUTO PROVINCIAL DE SUEROTERAPIA, VACUNACION Y BACTERIOLOGIA

á cargo de **D. MANUEL VILA, MÉDICO-CIRUJANO**

Ancha, 3, principal. TORTOSA

Sucursal del de Alfonso XIII. Dirigido por el Dr. **D. SANTIAGO R. CAJAL**

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central, en análogas condiciones, comprendiendo las siguientes secciones.

Sección de sueroterapia Suero antidiftérico.—Vacuna antivariólica para la especie humana.—Idem para el ganado lanar.—Idem para el mal rojo.—Idem para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada.

Sección de análisis de alimentos y bebidas } Aguas: Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres: Idem.—Aguas gaseosas.—Harinas, pastas, panes.—Mieles y azúcares.—Aceites.—Cervezas y levaduras.

Sección de productos patológicos } Sangre: Análisis minográfico y patológico.—Pus: Idem idem.—Deyecciones: Idem idem.—Espustos: Idem idem.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinas, ascarides.—Orina: Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos y productos análogos.

Observaciones: 1.º Los certificados expedidos por el Instituto, no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento, ensayo ó análisis.
2.º Cuando los análisis ó ensayos tuvieren por objeto hacer uso de la certificación como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.

3.º Los precios que regirán son los señalados en la tarifa marcada por Real Orden de 24 Abril 1900.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".
AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIAGH Y COMP.ª, Barcelona